

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

GENERALES

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

CONVOCATORIA

A EFECTUARSE EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 15,30 HORAS

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo establecido en los Incisos a), b) y c) del Artículo 32º del Estatuto Social de LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES constituyen DISTRITOS ELECTORALES las siguientes entidades, se consigna la cantidad de delegados entre paréntesis: Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ACEVEDO (3); Unión Agropecuaria Ltda. de ALCORTA (5); Soc. Agrop. Ltda. de ALMAFUERTE (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ARANGUREN (2); Coop. Agrop. Ltda. de ARMSTRONG (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. ARROYO CABRAL (2); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de ASCENSION (5); Unión Agríc. Ltda. de AVELLANEDA (5); Produc. Rurales del Sud Ltda. de BAHIA BLANCA (5); Coop. Agríc. Lucienville Ltda. de BASAVILBASO (2); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de BERROTARAN (2); Coop. Agrop. Ltda. de BOLÍVAR (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de BOUQUET (5); Coop. Agríc. Gan. Sombra de Toro Ltda. de CABILDO (5); Coop. Agrop. Ltda. de CARABELAS (5); Coop. Agríc. Gan. Ltda. de A. Alsina de CARHUE (5); Coop. Agríc. Gan. e Ind. Ltda. de CARMEN DE PATAGONES (5); Coop. Agríc. Ganadera Ltda. de CARRERAS (4); Coop. Agrop. de C.Casado Ltda. de CASILDA (5); Coop. Agríc. Mixta Ltda. de CAÑADA DE GOMEZ (5); Coop. Tamb. y Agríc. Ltda. La Industrial Arg. de CENTENO (4); Coop. Defensa de Agricultores Ltda. de CHACABUCO (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de CHIVILCOY (3); Graneros y Elevadores Arg. Soc. Ltda. de COLON (5); Soc. Unión Popular Ltda. de COLONIA SILVIO PELLICO (4); Coop. Agrícola Ltda. de CONESA (5); Coop. Agrop. Gral. San Martín de CNEL. SUAREZ (5); La Agrícola Regional Ltda. de CRESPO (5); La Emancipación Soc. Mixta Ltda. de DARREGUEIRA (5); Coop. Agropecuaria Ltda. de DARREGUEIRA (5); Coop. Agrop. Unificada Ltda. de ELORTONDO (5); Coop. Agríc. Gan. Ltda. de ESPARTILLAR (5); COTAGRO Agrop. de GENERAL CABRERA (5); Coop. Agríc. Mixta La Protectora Ltda. de GENERAL GALARZA (5); La Ganadera Gral. Ramírez Ltda. de GENERAL RAMIREZ (5); Coop. Agríc. Unión Regional Ltda. de GENERAL RAMIREZ (5); Coop. Agríc. Ltda. de GENERAL ROJO (2); Soc. Agríc. Ganadera Ltda. de GENERAL SAN MARTIN (L.P.) (1); Coop. Rural Ltda. de GENERAL VIAMONTE (5); Coop. Agrícola Ltda. de GODOY (5); Coop. Agrop. El Progreso Ltda. de HENDERSON (5); Coop. Agrícola La Vencedora Ltda. de HERNANDO (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de HUGHES (2); Coop. Agrop. Mixta Ltda. de IRIGOYEN (5); Liga Agrícola Ganadera Ltda. de JUNIN (5); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Coop. Agrop. Unión Ltda. de JUSTINIANO POSSE (5); Coop. Agropecuaria La Segunda Ltda. de LA DULCE (5); Coop. Agropecuaria LA VIOLETA (5); Unión Agríc. Soc. Ltda. de LEONES (5); Coop. Agrícola Ganad. La Unión de LLAMBI CAMPBELL (1); Coop. Agropecuaria Ltda. de LOPEZ (5); Coop. Agrop. El Progreso de LUCAS GONZÁLEZ (5); Atreu-Co Agrop. Ltda. de MACACHIN (5); Coop. Agrop. Ltda. de MALABRIGO (5); Coop. Agropecuaria Gral. Paz Ltda. de MARCOS JUAREZ (5); Coop. Agríc. Mixta de MARGARITA Ltda. (2); Coop. Agríc. Ltda. La Unión de MARIANO H. ALFONZO (5); Coop. Agrop. Ltda. de MAXIMO PAZ (5); Agrícola Ltda. de MICAELA CASCALLARES (2); Coop. Agríc. Ganadera Tambara Ltda. MONJE (1); Coop. Agríc. Ganad. Ltda. MONTE BUEY (5); Agrícola de MONTE MAIZ Ltda. (4); Agríc. Mixta Ltda. de MONTECARLO (5); Agrop. Gral. Ltda. de NECOCHEA (5); Coop. Agrop. Gral. Belgrano Ltda. NOETINGER (1); Agraria Ltda. OLAVARRÍA (5); Agrop. Ltda. de PEREZ MILLAN (5); Agríc. Ganadera Ltda. de PEYRANO (5); La Alianza Agríc. Gan. Ltda. de PIGÜE (5); Coop. Agrícola Ganadera Ltda. Guillermo Lehmann PILAR (5); Ganadera Agrícola y Cons. Ltda. de PORTEÑA (5); Agrop. Ltda. de POZO DEL MOLLE (2); Agríc. Gan. Ltda. de PUAN (5); Coop. Agríc. Ganad. y Consumo Ltda. PUERTO SAN JULIAN (5); Agrop. Ltda. de PUJATO (1); Agrícola Ganadera Ltda. de RAUCH (5); Agropecuaria e Industrial de RAUCH Ltda.

(5); Ganaderos de Río Negro y La Pampa Coop. RÍO COLORADO (2); Coop. Agric. Ganad. Ltda. San Miguel de RIVERA (1); Agríc. Ganad. Ltda. de SALADILLO (5); Agrop. de SAN ANTONIO DE ARECO (1); Coop. Agric. y de Consumo Ltda. de SAN GUILLERMO (5); Agrícola Ganadera Ltda. de SAN JERONIMO SUD (1); Agríc. Ganad. Ltda. "San Miguel" de SAN MIGUEL ARCÁNGEL (4); Agrop. Colonias Unidas Ltda. SAN VICENTE (1); Agríc. Gan. Ltda. La Unión de SANTA CLARA DE BUENA VISTA (2); Agraria Unión y Fuerza de Santa Isabel y Teodelina Ltda. de SANTA ISABEL (5); Agríc. Ltda. de SARGENTO CABRAL (3); Agricultores Unidos Agríc. de TANCACHA (5); Agrop. Ltda. de TANDIL (5); Agronexo Coop. Agr. Ganad. LARTIGAU Y TORNQUIST (5); Rural Limitada ALFA de TRES ARROYOS (4); Agraria Ltda. de TRES ARROYOS (5); Agrop. Ltda. de VENADO TUERTO (5); Agríc. Ganad. Ltda. de VIDELA (2); Agríc. Ganad. Fed. de VILLA CAÑÁS (5); Agrop. de VILLA MUGUETA (1); Agrícola de Ramallo Ltda. de VILLA RAMALLO (5); Agríc. Gan. y Cons. La Trinidad Ltda. de VILLA TRINIDAD (1); Arroceros de VILLAGUAY Soc. Coop. Ltda. (2); sede de La Segunda ROSARIO (25), el Consejo de Administración convoca a los asociados de dichas Entidades que a su vez sean asociados de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales y que figuran en el respectivo padrón, a la Asamblea Electoral de Distrito que se celebrará el día 23 de septiembre de 2026 a las 15:30 horas, en la sede de cada una de las Cooperativas Agropecuarias enumeradas anteriormente. En sede de La Segunda, calle Brigadier General Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, se convoca a los asociados del distrito Rosario. En todas las Asambleas Electorales de Distrito, se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2. Designación de dos asociados para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Elección de Delegado(s) Titular(es) y Suplente(s) para asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Rosario el día 23 de octubre de 2026 a las 10 horas.

Rosario, 13 de agosto de 2026.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La Segunda Cooperativa Limitada de Seguros Generales

\$ 300 566479 Ag. 31 Sep. 02

LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración

de LA SEGUNDA Cooperativa Limitada de Seguros Generales convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 23 de octubre de 2026 a las 10 horas, en Hotel Ros Tower Centro de Convenciones, sito en calle Catamarca 1140 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión de Poderes, para que se expida sobre las credenciales de los delegados presentes.
2. Designación de dos delegados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario.
3. Designación de la Comisión Electoral (Art. n° 49 del Estatuto Social).
4. Retribución institucional a Consejeros y Síndico, para el ejercicio 2026/2027 (Art. n° 51 del Estatuto Social).
5. Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Síndico, del Auditor Externo y del Actuario, de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital y Destino del Resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.

Informe Dirección Ejecutiva.

6. Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles y ratificación de las realizadas durante el ejercicio. (Art. n° 15° Ley N° 20.091).
7. Autorización para la asociación con personas de otro carácter jurídico para la cobertura de riesgos de cualquier naturaleza.
8. Fijación de los límites de las zonas en que se dividirá el país a los efectos de lo dispuesto por el Art. n° 49 del Estatuto Social.
9. Elección de:
 - a-) Tres Consejeros Titulares por las zonas: Noroeste de Buenos Aires; Noreste de Buenos Aires y Centro y Este de Buenos Aires, por tres años en sustitución de los señores Mario Nelson González; Miguel Ángel Boarini y Juan Arnaldo Ouwerkerk, por terminación de mandato.
 - b-) Tres Consejeros suplentes por las zonas: Noroeste de Buenos Aires; Noreste de Buenos Aires; Centro y Este de Buenos Aires por tres años en sustitución de los señores: Diego Pablo Scarafia; Daniel Lujan Basile; Jorge Eduardo Di Luca, por terminación de mandato.
 - c-) Elección de un Consejero Titular y Consejero Suplente por la zona: Norte de Santa Fe, por dos años, en reemplazo del señor Fabian Nari por fallecimiento y del señor Lucas Rafael Magnano por renuncia.
 - d-) Un Consejero Titular por la Zona Norte del País por tres años en sustitución del señor Hugo Ramón Tallone, por terminación de mandato.

e-) Un Consejero Suplente por la Zona Norte del País por tres años en sustitución del señor Rodolfo Raúl Loza, por terminación de mandato

f-) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año en sustitución de los señores Edgardo Heriberto Schneider y René Alberto Paschetta respectivamente, por terminación de mandato.

Rosario, 13 de agosto de 2026

El Consejo de Administración

\$ 600 566478 Ag. 31 Sep. 02

ASOCIACIÓN MÉDICA DEL DEPARTAMENTO

GENERAL OBLIGADO

Personería Jurídica – Resol. 495 (01-09-75)

AVISO DE CONTINUACIÓN DE ASAMBLEA

GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los asociados activos de la ASOCIACION MEDICA DEL DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO que, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25/08/26, según consta en Acta Nº 326, la misma pasó a cuarto intermedio, disponiéndose su continuación para el día 15/09/26, a las 20 h, en su sede de calle Iriondo 980 de la ciudad de Reconquista.

La presente corresponde a la continuación de la Asamblea General Ordinaria oportunamente convocada y constituida, y tiene por objeto dar tratamiento del punto del Orden del Día que ha quedado pendiente: “Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Órgano Fiscalizador del Ejercicio comprendido entre el 01/05/2025 al 30/04/2026”. Sin incorporarse nuevos temas.

Se deja constancia de que la presente comunicación no constituye una nueva convocatoria a Asamblea, sino la comunicación de la fecha, hora y lugar establecidos para la continuación de la misma, que pasó a cuarto intermedio.

Reconquista 26/08/26.

LA COMISION DIRECTIVA

\$ 100 566505 Ag. 31

MUTUAL GREMIAL MEDICA

Matrícula del Instituto Nacional Acción Mutual Nº 1217

Reg. Prov. de Entidades Mutuales Nº 849

AVISO DE CONTINUACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los asociados activos de la MUTUAL GREMIAL MEDICA que, conforme a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 25/08/26, según consta en Acta Nº 44, la misma pasó a cuarto intermedio, disponiéndose su continuación para el día 15/09/26, a las 20 h, en su sede de calle Iriondo 980 de la ciudad de Reconquista.

La presente corresponde a la continuación de la Asamblea General Ordinaria oportunamente convocada y constituida, y tiene por objeto dar tratamiento del punto del Orden del Día que ha quedado pendiente: "Consideración del Balance General cerrado el 30 de abril de 2026, Cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Órgano Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora". Sin incorporarse nuevos temas.

Se deja constancia de que la presente comunicación no constituye una nueva convocatoria a Asamblea, sino la comunicación de la fecha, hora y lugar establecidos para la continuación de la misma, que pasó a cuarto intermedio.

Reconquista 26/08/26.

\$ 100 566503 Ag. 31

TRANSPORTE DELLEPIANE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTE DELLEPIANE S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2026, a las 18:00 horas, en la sede social de la empresa sita en calle Chacabuco Nº 30 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2. Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

3. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 31 de marzo de 2026.

4. Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución.

5. Tratamiento del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.

Dra. MARÍA EUGENIA DELLEPIANE

Presidente

\$ 500 566533 Ag. 31 Sep. 4